

PERGAMINO, agosto 22 de 2007.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Novena Sesión Ordinaria, realizada el día 21 de agosto de 2007 al considerar el Expte. D-115-07 D.E. D-4814-07 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** – obra Climatización Natatorio Municipal-Provisión y puesta en funcionamiento caldera e intercambiador de calor.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto registrado bajo el N° 1508, dictado ----- por el Departamento Ejecutivo con fecha julio 19 de 2007, cuyo texto se describe seguidamente:

ARTICULO 1º.- Adjudicase –ad-referendum del HONORABLE -----
----- CONCEJO DELIBERANTE- la LICITACION PRIVADA O.P. N° 08/07, a favor de la firma ECOFRIO S.A., para la PROVISION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CALDERA E INTERCAMBIADOR DE CALOR, CON DESTINO A LA CLIMATIZACION DEL NATATORIO MUNICIPAL, SITO EN EL PARQUE MUNICIPAL GRAL. SAN MARTIN, en la suma de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 92/100 (\$ 118.742,92, por resultar su oferta conveniente a los intereses de este Municipio.-

ARTICULO 2º.- El gasto de referencia, se imputará en la siguiente ----
----- partida presupuestaria:

Jurisdicción	111.01.06.000	Secretaría de Acción Social
Fuente Financiamiento	110	Tesoro Municipal
Act. Programática	71.51.0.00	Política de Deporte y Recreación
Objeto del Gasto	4.2.2.0	Construcción de Obras de Dominio Público

ARTICULO 3º.- La adjudicataria deberá estarse a los términos de su --
----- propuesta y documentación técnica y legal instrumentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos-Subsecretaría de Obras Públicas-

ARTICULO 4°.- Regístrese; publíquese y gírese al HONORABLE -----
----- CONCEJO DELIBERANTE para su conocimiento y
convalidación.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad
para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6669/07.-

CARLOS CORDOBA
Secretario
H.C.D. Pergamino



P/ Pedro J. ...
H.C.D. Pergamino

[Handwritten Signature]

RICARDO BARI
Vicepresidente primero
H.C.D. Pergamino